



F-GC-11
Versión 6
Marzo 2019

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
LISTA DE CHEQUEO ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE OBRA


# CONTRATO Y AÑO	C.E. 049 DE 2022		
CONTRATISTA	UASAR INGENIEROS CONSULTORES SA	NIT O CC:	810005252-0

OBJETO DEL CONTRATO: ESTUDIOS Y DISEÑOS BOCATOMAS LOS CANOS Y RAPAITO Y TRAMO TUBERÍA DE CONDUCCIÓN CERCANO A LA BOCATOMA LOS CANO EN EL MUNICIPIO DE SUPIA

DOCUMENTO VERIFICADOS	<input checked="" type="checkbox"/>	# FOLIOS
1- Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha de recibo final de la obra.	N/A	
2- Paz y salvo oficina de trabajo.	N/A	
3- Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.	X	
4- Pago FIC.	N/A	
5- Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor (CON RECIBIDO DEL DEPTO. COMERCIAL a quien se debe hacer entrega de los formatos F-AC-50, F-AC-51 y F-AC-52 por cada usuario).	N/A	
6- Evaluación realizada por el Supervisor (Formato F-GC-16).	X	
7- Original del Acta de Liquidación.	X	
8- Certificado de obra.	X	
9- Evaluación atención de emergencias - Formato F-AG-07 (Sólo aplica para emergencias)	X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

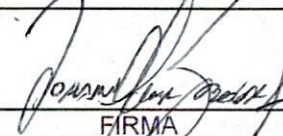
Secretaría General CERTIFICA que recibió la documentación completa y que ésta se encuentra en la carpeta del contrato.


NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA


FIRMA

Fecha

DATOS DEL SUPERVISOR

JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ	INGENIERO DE ZONA	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

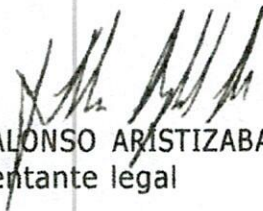
**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE
PARAFISCALES**

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Nosotros, **JORGE ALONSO ARISTIZABAL ARIAS** identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. **10.286 753** de Manizales representante legal y **RENED FERNANDO SALAZAR** identificado con cédula de ciudadanía No. **16.137.270** de Aránzazu contador, de Quasar Ingenieros Consultores SAS Nit. 810.005.252-0 Certificamos:

Que la empresa ha cumplido durante los últimos seis (6) meses con los pagos al sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y pensiones) y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas promotoras de salud-EPS, Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías-AFP, Administradora de Riesgos Laborales-ARL, Cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar-ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y CREE, adicionalmente certifico que la empresa se encuentra a paz y salvo con el pago de salarios y honorarios del personal.

Manizales, 06 de Diciembre de 2022



JORGE ALONSO ARISTIZABAL ARIAS
Representante legal



RENED FERNANDO SALAZAR
Contador

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



51222-T

RENED FERNANDO
SALAZAR VALENCIA
C.C. 16137270
RES. INSCRIPCION 6
UNIVERSIDAD DE MANIZALES



DEL 30/01/1997

257226

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

59178

Identificación Profesional C.A. 10046/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F A C 7 1 A 9 1 0 E 0 7 5 F B 9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RENED FERNANDO SALAZAR VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16137270 de ARANZAZU (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 51222-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.


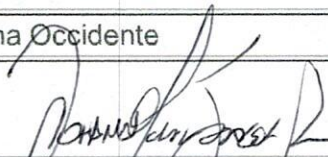
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

 F-GC-18 Versión 4 Mayo 2013	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN		
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS (Aplica para prestación de servicios y consultorías)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS	DIRECCIÓN:	MANIZALES
NIT O CEDULA	8100052520	FECHA DE CALIFICACIÓN	2022-12-26
NUMERO DE CONTRATO:	000049/22	CALIFICACIÓN	2.8
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A			
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES			
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR		CALIFICACION
CALIDAD DEL SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato conforme a los requerimientos técnicos.		3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.		3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para el trámite de pagos.		1
	Cumplimiento en el cronograma de actividades.		3
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación de la afiliación propia y/o del personal a cargo.		3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.		3
	Cumple en forma estricta y oportuna con la presentación de los informes técnicos.		3
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACIÓN X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	30%	2.33333333333333	0.7
Manejo del Contrato	30%	3	0.9
EVALUADOR: (INTERVENTOR)			
NOMBRE:	Jhoann Manuel Sabogal Ramirez		
CARGO:	Ingeniero Interventor Zona Occidente		
FIRMA:			

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO	No. 049 DE 2022
CONTRATISTA:	QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS
NIT:	810.005.252-0
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SOLICITUD ÚNICA OFERTA
CONTRATANTE REPRESENTANTE LEGAL C.C.	EMPOCALDAS S.A E.S. P ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE 16.072.158 DE MANIZALES
OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS BOCATOMAS LOS CANOS Y RAPAITO Y TRAMO DE TUBERIA DE CONDUCCION CERCANO A LA BOCATOMA LOS CANO EN EL MUNICIPIO DE SUPIA
VALOR CONTRATO INICIAL	
VALOR TOTAL SERVICIO	\$ 20.825.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 20.825.000
SALDO NO EJECUTADO	\$ 0
RECURSOS	PROPIOS
SUPERVISIÓN	INGENIERO JOHANN MANUEL SABOGAL RAMIREZ
SUPERVISIÓN LIQUIDACIÓN	ING. JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ
PLAZO	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS
CDP	00847 del 2022/08/12
RP	001172 del 2022/09/12

20-12-2022-3

En la ciudad de Manizales a los _____, se reunieron los señores: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE, Gerente de EMPOCALDAS S.A.E.S.P., JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ Como SUPERVISOR Zona Occidente de EMPOCALDAS S.A E.S.P., y JORGE ALONSO ARISTIZABAL ARIAS, Rep. Legal de QUASAR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S, con el fin de Efectuar la entrega, por parte del contratista a EMPOCAL DAS S.A E.S. P de las actividades realizadas en desarrollo del Acto numero 049 DE 2022

En consecuencia, una vez diligenciada la inspección de las actividades realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a Liquidar el Presente Contrato.

BALANCE DEL CONTRATO:

VALOR SERVICIOS	20.825.000	
ADICION No. 1	0	0
Valor Acta 1 Y final		20.825.000
Saldo No Ejecutado		0
SUMAS IGUALES	20.825.000	20.825.000

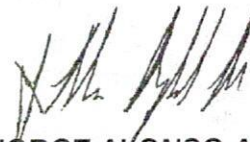
NO SE CONCEDIÓ ANTICIPO

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto.

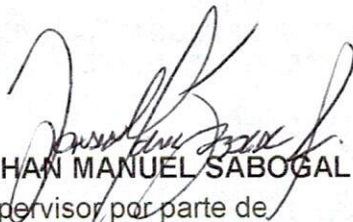
No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



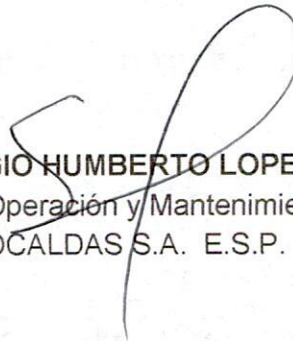
ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



JORGE ALONSO ARISTIZABAL ARIAS
Representante Legal, QUASAR
INGENIEROS CONSULTORES SAS



JOHAN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ
Supervisor por parte de
EMPOCALDAS SA E.S. P.



SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



BERTHA LUCIA GUZMAN DÍAZ
Secretaria General
EMPOCALDAS SA E.S. P.

Manizales, Diciembre 20 de 2022

**EL INGENIERO DE ZONA OCCIDENTE DE EMPOCALDAS S.A
E.S.P EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No
049 DE 2022**

CERTIFICA QUE:

El contratista QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS, identificada con Nit Nro. 810-.005.252-0, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que me reporta en el Acta parcial No. 01 del contrato No. 049 de 2022 periodo comprendido entre los meses de septiembre a octubre de 2022

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de Diciembre de 2022.



JOHANN MANUEL SABOGAL RAMIREZ

Ingeniero Zona Occidente
Supervisor



F-AG-07
Versión 1
Enero 2017

EMPOCALDAS S.A. E.S.P
EVALUACION ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

MEMORIA DEL EVENTO

FECHA Y HORA DE LA EMERGENCIA	09 de septiembre de 2022, 7:00 P.M
FECHA Y HORA EN LAS QUE SE REGRESA A LAS CONDICIONES DE NORMALIDAD	08 de octubre de 2022, 3:00 P.M
BREVE DESCRIPCION	Evento: destrucción de bocatoma Los Arana y Los Cano y daño en Rapaito por creciente súbita de las quebradas Rapaito y Quebrada grande producto de fuerte aguacero presentado el día 03 de septiembre de 2022, las cuales afectó las estructuras físicas de las bocatomas que abastecen el acueducto del Municipio de Supia Caldas
POSIBLES CAUSAS	Fuertes e intensas lluvias que provocó las crecientes de las quebradas en los sectores
IMPACTO DE LA EMERGENCIA	Perdida de las bocatomas Los Arana y Los Cano afectando el caudal de entrada a la planta de tratamiento y el caudal necesario que se requiere para garantizar la continuidad del servicio a todo el municipio de Supia
NUMERO DE USUARIOS AFECTADOS	Usuarios del acueducto de Supia

CHEQUEO DE LAS ACCIONES DEL EVENTO

ASPECTO EVALUADO	SI	NO	OBSERVACIONES
La emergencia estaba contemplada dentro del plan de emergencia y contingencia		X	
Se habían realizado simulacros previos de esta emergencia?		X	
El protocolo de actuación se activó según lo previsto en el plan de emergencia y contingencia?	X		
El comité de emergencias cumplió con las funciones establecidas	X		
Se encontró disponible el stock de materiales necesarios para superar esta emergencia	X		
Se cumplió lo establecido en materia de comunicaciones?	X		
La emergencia fue superada en el tiempo previsto?	X		
Fue necesario solicitar apoyo de entes Externos?		X	
Fue necesario solicitar apoyo de personal de otras seccionales?	X		

Fecha de la evaluación

9/10/2022

JOHANN MANUEL SABOGAL RAMIREZ- INGENIERO DE ZONA
Nombre y Cargo de quien evalúa

Firma

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE FACTURA
ELECTRÓNICA COMO TÍTULO VALOR

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA EL ESTADO ACTUAL DE LA FACTURA ELECTRÓNICA
COMO TÍTULO VALOR HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

Factura electrónica de venta:
No. FE299

Fecha de generación de la factura electrónica de venta:
(fecha de la firma electrónica):
2022-12-20 12:00:00.000 UTC-5

Estado vigente:
TÍTULO VALOR

CUFE:
4af4e74eed24f1f9e9a05c497a2b233e443a8cee4ab35f2b59b17
1975c7a30274c3c630172f0c099a62cc55fd2827418

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR:
QUASAR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

RAZÓN SOCIAL DEL ADQUIRIENTE:
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
SA.EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPOCALDAS

NIT:
810005252

NIT:
890803239

VALOR DE LA FACTURA ELECTRÓNICA:
20825000

FORMA DE PAGO:
A CRÉDITO

DIVISA:
COP

VENCIMIENTO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA:
2023-01-20 UTC-5

VALIDACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUDE:
87869ae32786b6ec59693d39b4d90553750042f6704a2e296b6
a037c91b1f1c30c323384ee812ebe5894cdddd0ebd330


PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO:
Unidad Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

FECHA DE VALIDACIÓN:
2022-12-20 05:04:52.000 UTC-5

ENTIDAD QUE VALIDA EL EVENTO:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES.

RECEPTOR DEL EVENTO:
QUASAR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN POR LA DIAN:

 Documento validado por la DIAN

FACTURA
ELECTRÓNICA

DIAN



La validez de este documento podrá verificarse en la página

www.dian.gov.co

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
 CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE FACTURA
 ELECTRÓNICA COMO TÍTULO VALOR**

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA EL ESTADO ACTUAL DE LA FACTURA ELECTRÓNICA
 COMO TÍTULO VALOR HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

Factura electrónica de venta:
 No. FE299

Fecha de generación de la factura electrónica de venta:
 (fecha de la firma electrónica):
 2022-12-20 12:00:00.000 UTC-5

Estado vigente:
 TÍTULO VALOR

CUFE:
 4af4e74eed24f1f9e9a05c497a2b233e443a8cee4ab35f2b59b17
 1975c7a30274c3c630172f0c099a62cc55fd2827418

EVENTO 030: Acuse de recibo de la Factura Electrónica de Venta

CUDE:
 a986d322c05bb48282348ffeb6c44182421b1311d6ba847d15c3
 f42727dc386e3833df274230f9dd79887bde4655b3fc

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO:
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

FECHA DE VALIDACIÓN:
 2022-12-21 01:13:28.000 UTC-5

ENTIDAD QUE VALIDA EL EVENTO:
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS Y
 ADUANAS NACIONALES.

RECEPTOR DEL EVENTO:
 QUASAR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN POR LA DIAN:

Documento validado por la DIAN

EVENTO 032: Recibo del bien o prestación del servicio

CUDE:
 4f0324a3642ec16b9e1e097ba3ea03fa4d3b09f606b331e4338a
 a1540cbcf732b475ec95cb8e74e6741276ee3aaa7e8a

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO:
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

FECHA DE VALIDACIÓN:
 2022-12-21 01:13:36.000 UTC-5

ENTIDAD QUE VALIDA EL EVENTO:
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS Y
 ADUANAS NACIONALES.

RECEPTOR DEL EVENTO:
 QUASAR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN POR LA DIAN:

Documento validado por la DIAN

FACTURAS
 REGISTRADAS

DIAN

El cumplimiento
 es de todos

La validez de este documento podrá verificarse en la página

www.dian.gov.co

✓

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE FACTURA ELECTRÓNICA COMO TÍTULO VALOR

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA EL ESTADO ACTUAL DE LA FACTURA ELECTRÓNICA
COMO TÍTULO VALOR HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

Factura electrónica de venta:
No. FE299

Fecha de generación de la factura electrónica de venta:
(fecha de la firma electrónica):
2022-12-20 12:00:00.000 UTC-5

Estado vigente:
TÍTULO VALOR

CUFE:
4af4e74eed24f1f9e9a05c497a2b233e443a8cee4ab35f2b59b17
1975c7a30274c3c630172f0c099a62cc55fd2827418

EVENTO 033: Aceptación expresa de la Factura Electrónica de Venta

CUDE:

acce4a53635d510c37729a61a33368eaa05ad5e24459e379ee
b152f2e6d44a73beb6336a31a56af7d7f89d792504730d

FECHA DE VALIDACIÓN:

2022-12-21 01:14:33.000 UTC-5

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ENTIDAD QUE VALIDA EL EVENTO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES.

RECEPTOR DEL EVENTO:

QUASAR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN POR LA DIAN:

✓ Documento validado por la DIAN

DOCUMENTOS Y EVENTOS ASOCIADOS A LA
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA COMO
TÍTULO VALOR:

NRO. TOTAL DE DOCUMENTOS: 1

NRO. TOTAL DE EVENTOS: 3

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar a la Dirección de Impuestos y
Aduanas Nacionales, cualquier falla o error en el registro de los
documentos o eventos.

FECHA: 12/21/2022 -EXPEDIDO EN: BOGOTÁ

